ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	PSI-SJM-FR-08 Estado Vigente Versión 3

FECHA DEL ACTA	10 DE ABRIL DE 2025		
CONTRATO N °	2503070514		
INFORME Nº 1	DESDE EL 11 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2025		
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMIISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL, VERTICAL Y DISPOSITIVOS ESPECIALES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES CONFORME A LA ORMATIVIDAD VIGENTE		
FECHA DE INICIO:	11 DE MARZO DEL 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO (MESES O DÍAS):	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025		
VALOR:	$ 900 000 000	**FORMA DE PAGO:**	ACTAS PARCIALES
CONTRATISTA:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S. A. S.		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	JUAN JOSÉ LÓPEZ ZULUAGA		

TIPO DE OBRA

Vías ____ Educación ____ Saneamiento ____ Parques ____ Acción Comunal ____ Estabilidad ____

Otros X Cuales SEÑALIZACIÓN

Observaciones:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Obligación Nº	Porcentaje de ejecución fisica	Valor de la ejecución (en $)	Califique Calidad (1 - 5)	Total beneficiados	Comuna o Corregimiento	Personas utilizadas en la ejecución del contrato (Sólo para Obra
Anticipo						
Acta Parcial N° 1	10%	$ 37 407 010	5	MUNICIPIO DE MANIZALES	MUNICIPIO DE MANIZALES	7
Saldo no ejecutado		$ 862 592 990				

¿El contratista entregó material escrito?	**SI** X	**NO**	**Nº de folios**	
¿El contratista entregó material magnético?	**SI** X	**NO**	**Nº**	

Observaciones: En el marco del contrato de señalización vial, se llevaron a cabo intervenciones en los barrios Chipre y Pío XII, atendiendo las solicitudes formuladas por la comunidad y avaladas dentro del programa "Gobierno en la Calle". Estas acciones tuvieron como objetivo mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial en dichos sectores, respondiendo a las necesidades específicas identificadas en cada zona.

Como parte de estas intervenciones, se realizó la instalación y demarcación de señalización tanto vertical como horizontal, cumpliendo con los lineamientos técnicos establecidos y garantizando su correcta implementación en los puntos críticos previamente definidos. Estas labores incluyeron la colocación de señales informativas, preventivas y reglamentarias, así como la demarcación de líneas de carril, pasos peatonales y otras marcas viales necesarias para orientar adecuadamente a conductores y peatones. Adicionalmente, en el barrio Chipre se efectuó un cambio en el sentido vial de una de sus vías, con el propósito de optimizar el flujo vehicular. Todas las acciones ejecutadas se desarrollaron conforme a un diseño técnico de señalización vial previamente autorizado por la Secretaría de Movilidad, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

Para constancia de lo anterior, el Supervisor y/o Interventor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pacto. Firma la presente acta en la fecha arriba indicada el que en ella intervino, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: JUAN JOSÉ LÓPEZ ZULUAGA
C.C. 1053836750
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

ANEXOS	Nº de Folios
Informe contratista	
Informe supervisor y/o interventor	
Registro fotográfico	

Nota 1: Este formato es de uso exclusivo para contratos de ejecución inmediata (Tracto sucesivo) y Obra Pública
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES